

Periódico El Nuevo Día del viernes

16 de noviembre de 2001

Comienza en el Senado la revisión del Código Penal

Por Israel Rodríguez Sánchez

LOS TRABAJOS para la revisión del Código Penal arrancaron ayer en el Senado, bajo la coordinación de la profesora Dora Nevárez, anunciaron el presidente Antonio Fas Alzamora y el senador popular Eudaldo Báez Galib.

Báez Galib, presidente de la Comisión de lo Jurídico del Senado, sostuvo que la revisión pretende "rescatar el Derecho Penal como impulsor de cambio social", y se mostró confiado de que los trabajos puedan estar listos para el 2003.

"La política pública penal para el siglo XXI no significa meramente mejorar esta área del Derecho o revisar el Código, sino lograr un nuevo Derecho Penal mejorado, justo y acorde a la realidad social y las condiciones de alta incidencia criminal que nos agobian", añadió Fas Alzamora.

LA REVISIÓN, que constará de cuatro fases, comenzará con una organización de todos los trabajos, explicó Báez Galib. Luego, el Código Penal vigente será sometido a un estudio exhaustivo, que incluirá la compilación de datos estadísticos relevantes y se medirá su impacto antes de redactar la nueva versión.

"Por acuerdo con la Cámara de Representantes, el Senado es el cuerpo a cargo de la revisión del Código Penal. No obstante, se solicitará al Presidente de la Cámara que designe unos representantes de su oficina para que sirvan de enlace y mantengan al cuerpo hermano informado del progreso de los trabajos", señaló Báez Galib.

Indicó, además, que como parte de los preparativos para la revisión se ha consultado a los decanos de las escuelas de Derecho del país y a la comunidad legal en general.

La propuesta para revisar el Código Penal es una iniciativa de Fas Alzamora y del portavoz de la mayoría popular en el Senado, José Luis Dalmau.

EN TANTO, Fas Alzamora y Báez Galib recordaron que Nevárez, quien es profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana, se desempeñó como asesora del Senado en asuntos de criminalidad y Derecho Penal, en el 1986.

Sus trabajos culminaron con un proyecto que proponía enmiendas al Código Penal, que fue aprobado en el Senado, pero que nunca se convirtió en ley.